



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 510 /

PARRAL, Febrero 19 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 732, de fecha 31.12.2008, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- 3.- Lo establecido en la el Artículo 8, letra G de la Ley de Compras Publicas.

CONSIDERANDO:

1.- **QUE**, es necesario que y conveniente para el municipio de Parral que los funcionarios **JUAN CARLOS CASTILLO CERDA, ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO, DORIS DURAN BUSTAMANTE Y LEONOR ESPINAZA MELLA**, asistan a un seminario de capacitación "**PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA ACTOS PÚBLICOS Y LEY N° 20.285, SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**".

2.- **QUE**, el Instituto Gestión Publica Consultores, realizara un curso en el tema señalado en la ciudad de Viña del Mar, los días 26 y 27 de Febrero de 2009.

3.- **QUE**, el lugar y fechas de realización del referido curso de capacitación, se ajusta a la disponibilidad horaria de la funcionaria que asistirá a dicha actividad.

4.- **QUE**, existe un convenio de pago entre el instituto emisor del curso, y la I. Municipalidad de Parral, de fecha 17.02.2009

DECRETO:

1.- **CANCÉLESE**, la suma de Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos (\$ 684.000.-), a Gestión Publica Consultores., Rut N° 76.715.360-0, domiciliado en Avenida Con Con N° 41, Estudio N° 3, centro comercial Paseo del Alto, comuna de Con Con, por la participación en el Seminario, "**PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA ACTOS PÚBLICOS Y LEY N° 20.285, SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**". a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 26 y 27 de Febrero del 2009, para solventar los gastos de inscripción, de la funcionaria **JUAN CARLOS CASTILLO CERDA, Directivo Grado 6, ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO, Directivo Grado 7, DORIS DURAN BUSTAMANTE, Directivo Grado 7, LEONOR ESPINAZA MELLA, Técnico Grado 12**

2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre de Gestión Publica Consultores, por la suma de \$ 684.000 (**Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos**) para la cancelación de la inscripción ya señalada,

3.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto, al Ítem 215-22-11-002, del Presupuesto Municipal del año 2009.



ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Finanzas (02), Personal, Adquisiciones.